

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Facultad	Ciencias Jurídicas y Política			Fecha de Actualización	06/02/2017	
Programa	Derecho			Semestre	IV	
Nombre	Teoría General del Proceso			Código	65011	
Prerrequisitos	Teoría General del Proceso			Créditos	4	
Nivel de Formación	Técnico		Profesional	X	Maestría	
	Tecnológico		Especialización		Doctorado	
Área de Formación	Básica		Profesional o Disciplinar	x	Electiva	
Tipo de Curso	Teórico		Práctico		Teórico-práctico	X
Modalidad	Presencial	X	Virtual		Mixta	
Horas de Acompañamiento Directo	Presencial	X	Virtual		Horas de Trabajo Independiente	

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La complejidad técnica, la marcada vocación práctica y la notable extensión que caracteriza al Derecho Procesal, el cual está compuesto de numerosas instituciones jurídicas que le son muy propias, sumado a la novedad que para el estudiante de derecho resulta tal área del conocimiento si se considera que en sus estudios de secundaria y media vocacional no recibieron, a diferencia de otras disciplinas del saber, ni la más mínima noción de tal disciplina, impone, para su cabal comprensión y aprendizaje, una especie de "introducción" o teoría general que abarque primeramente el estudio de todos aquellos principios, conceptos e instituciones jurídico-procesales fundamentales que son comunes a las diferentes especialidades o ramas en que se divide el derecho procesal (Procesal Civil, Laboral, Administrativo, etc.).

Tal estudio sugiere la combinación de algunos aspectos propios de una clase magistral, el impulso de los estudiantes a la investigación a través de lecturas obligatorias con enfoque y abiertas, y la aplicación práctica de lo instruido e investigado en hipotéticos casos de frecuente o posible ocurrencia en la vida cotidiana, permitiendo la participación activa de los estudiantes en la resolución de tales hipótesis problemáticas, con la asignación de razonables incentivos evaluativos que serán considerados en la respectiva evaluación.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La complejidad técnica y la notable extensión que encarna el Derecho Procesal, las cuales se acentúan en los ramos en que aquél se divide (Procesal Civil, Laboral, Administrativo, etc.), hacen menesteroso que el estudiante primeramente se introduzca de manera coherente y sistemática en el estudio de la Teoría General que es aplicable a toda suerte de proceso independientemente el ramo o la especialidad, a fin de que pueda abordar con fluidez cada uno de los saberes de esas especialidades.

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

4. PRÓPOSITO GENERAL DEL CURSO

Se busca que el estudiante al abordar el curso obtenga un conocimiento preciso y las competencias necesarias respecto de las instituciones jurídicas fundamentales predicables del proceso en general, quedando, incluso, con las habilidades suficientes para comprender sin mayores dificultades las instituciones propias del régimen procesal de las demás especialidades (Proceso Laboral, administrativo, etc.)

5. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO

Cognitivas: Proveer al estudiante de conocimientos precisos relacionados con el manejo de los principios, conceptos e instituciones jurídicas del Derecho Procesal en general, lo cual facilitará la comprensión y enfoque de los diferentes regímenes procesales en particular (procesal Civil, Laboral, Administrativo, etc.).

Del pensamiento: El estudiante adquirirá la capacidad de entender las notas características, la estructura, los principios y conceptos del proceso en general, y a partir de ese entendimiento visualizar las que le son propias de los procedimientos en particular, destacando sus diferencias, hallándose en la posibilidad de juzgar si se justifica o no la pluralidad de códigos de procedimientos atendiendo a las distintas especialidades.

Comunicativas: El Derecho haciendo parte de las ciencias políticas y sociales debe generar en el estudiante capacidad de comunicación en su entorno profesional, para ello se le deben incentivar destrezas y habilidades de comunicación inherentes al ser del abogado. El trabajo práctico a desarrollar por el docente es el terreno abonado para desarrollar sus actitudes de comunicación.

Axiológicas: Los conocimientos teóricos son llevados a la práctica por el estudiante a partir de la asignatura que nos ocupa y posteriormente en su vida profesional. Ello hace que sea primordial crear conciencia y actitud de actuar siempre bajo parámetros de la verdad, la moral, la ética y la lealtad frente a los demás sujetos del proceso, por lo tanto los valores señalados deben ser intrínsecos al actuar del futuro abogado en sociedad.

Laborales: Se pretende fortalecer el conocimiento profesional de los estudiantes en el campo Procesal Civil y, por ende, en el interdisciplinario, a fin de que puedan afrontar los retos que se le presenten en el ejercicio o práctica de su carrera.

Argumentativas y hermenéuticas: Se le brindaran elementos teóricos para el análisis e interpretación de los textos jurisprudenciales y doctrinales, a fin de que adquiera la habilidad y lógica que requiere el futuro profesional del derecho en un mundo de constante evolución. Con esto se busca crear un pensamiento crítico, innovador y audaz que le permita no solo analizar e interpretar la normatividad y los principios generales que rigen el Derecho, sino, más aún, hacer su propio aporte.

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

6. PLANEACIÓN DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN

UNIDAD 1.	Historia. y Principios del Derecho Procesal	COMPETENCIA		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Historia del Derecho Procesal, características y principios que lo Orientan	CM LS LP TL TT	El estudiante reconocerá el origen del Derecho Procesal y su evolución, los principios que lo orientan y de los distintos sistemas procesales.	Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, para auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, también deberán ponderar la capacidad y comprensión y análisis del estudiante como su participación activa y finalmente, el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas.	1

UNIDAD 2.	El Proceso y Sistemas Procesales	COMPETENCIA		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Concepto de proceso, naturaleza jurídica, características, fin del proceso; teorías sobre el proceso, los sistemas procesales y la teoría de la acción.	CM LS LP TL TT	El estudiante manejará el concepto de proceso, entenderá su naturaleza, la necesidad de su existencia, las notas que lo caracterizan y la finalidad que con él persigue el Estado y la sociedad.	Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, para auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, también deberán ponderar la capacidad y comprensión y análisis del estudiante como su participación activa y finalmente, el conocimiento	1

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

			adquirido a través de las investigaciones realizadas.	
--	--	--	---	--

UNIDAD 3.	Jurisdicción, Competencia y Organización Judicial	COMPETENCIA		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Jurisdicción, concepto y clasificación; competencia, concepto y clasificación; factores que determinan la competencia; cláusula general o residual de competencia; prorrogas y alteración de la competencia; conflicto de competencia y de jurisdicción; la comisión; competencia objetiva y subjetiva (impedimentos y recusaciones); y Organización judicial.	CM LS LP TL TT	El estudiante tendrá la habilidad de conceptuar sobre jurisdicción y competencia, destacando la diferencia que existe entre una y otra; podrá, así mismo, comprender la clasificación de cada una de ellas y los factores que determinan la competencia a cada uno de los funcionarios que integran nuestra organización judicial; de igual manera podrá distinguir los fenómenos de prorrogas y alteración de la competencia; y aquellas circunstancias subjetivas que acaecidas en una de las partes e intervinientes respecto del juez, le permiten a éste declararse impedido para	Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, para auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, también deberán ponderar la capacidad y comprensión y análisis del estudiante como su participación activa y finalmente, el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas	2

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

		conocer el asunto ventilado en el proceso		
--	--	---	--	--

UNIDAD 4. Sujetos procesales y Auxiliares de la Justicia		COMPETENCIA		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Capacidad para ser parte; capacidad procesal; concepto de partes, representantes, terceros, apoderados, agentes oficiosos y auxiliares de la justicia (Especialmente el Curador ad litem)	CM LS LP TL TT	El estudiante distinguirá con precisión los siguientes conceptos: parte, terceros, representantes, apoderados, la agencia oficiosa, el Curador ad litem y demás auxiliares de la justicia, y el órgano judicial.	Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, para auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, también deberán ponderar la capacidad y comprensión y análisis del estudiante como su participación activa y finalmente, el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas.	3

	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION:01
	FECHA:06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CURSO

López Blanco, <i>Henan Fabio</i> , “ Código General del Proceso ”, Parte General, Tomo I, Ed. Dupré Editores, año 2016.
Rojas Gómez, <i>Miguel Enrique</i> , “ Lecciones de Derecho Procesal ”, tomo I y II, Ed. Esaju, año 2013.
Rojas Gómez, <i>Miguel Enrique</i> , “ Salto al Código General del Proceso ”, Ed. Esaju, 2ª Edición, abril de 2016
Cruz Tejada, <i>Horacio</i> , “ El Proceso Civil a Partir del Código General del Proceso ”, Ed. Universidad de los Andes, año 2014.
Álvarez Gómez, <i>Marco Antonio</i> , “ Ensayos Sobre el Código General del Proceso ”, Temis.
Peláez Hernández, <i>Ramón Antonio</i> , “ La Oralidad en el Proceso Civil ”, Ed. Nueva Jurídica, 2ª Edición, año 2015.
Morales Molina, <i>Hernando</i> , “ Curso de Derecho Procesal Civil ”, Parte General, Ed. ABC.
Devis Echandía, <i>Hernando</i> , “ Manual de Derecho Procesal Civil General ”, Ed. Temis.
Parra Quijano, <i>Jairo</i> , “ Derecho Procesal Civil ”. Parte General, Editorial Temis.
Azula Camacho, <i>Jaime</i> , “ Manual de Derecho Procesal Civil ”. Ediciones Derecho y Ley.
Villamil Portilla, <i>Edgardo</i> , “ Sentencias Anticipadas ”, Ed. Formas e Impresos, año 2016.
Escudero Alzate, <i>María Cristina</i> , “ Procedimiento de Familia y del Menor ”, Ed. Leyer, año 2016.
Quinché, <i>Manuel</i> , “ Derecho Procesal Constitucional ”, año 2014.
Nisimblat, <i>Nattan</i> , “ Derecho Procesal Constitucional ”, Ed. Doctrina y Ley, año 2013
Villamil Portilla, <i>Edgardo</i> , “ Teoría Constitucional del Proceso ”, Ed. Doctrina y Ley Ltda.
Vargas Silva, <i>Luís Ernesto</i> , “ Una Mirada Constitucional al Proceso Civil ”, Colección Monografías, Universidad Javeriana, enero de 2012.
Revista “ Temas Procesales No. 28 ,” Edición Especial sobre el Código General del Proceso, Editorial Librería Jurídica Sánchez R. Ltda.
Ley 1564 de 2012 o “ Código General del Proceso ”
Ley 270 de 1996 o “ Ley Estatutaria de la Administración de Justicia ”.
Código Civil y Leyes Complementarias.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL CURSO

Calamendrei Piero, Derecho Procesal Civil, Ed.E.J.E.A.
Chiovenda Jose, Derecho Procesal Civil, Madrid, REUS.
Couture, Eduardo J., Fundamentos de Derecho Procesal Civil, Ed. DEPALMA.

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

Vescovi, Enrique. Derecho Procesal Civil, Ed. IDEA.

Carnelutti, Francisco, Cómo se Hace un Proceso, Ed. Temis.